

## MEMORIA DEL ACTA N° 01 - 2016

### DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PLANETA “TRANSPLANETA S.A.”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con cincuenta minutos, en las oficinas de la Compañía de Transportes Planeta “TRANSPLANETA S.A.”, ubicada en la Ciudadela Matilde Álvarez, Avenida Pedro Vicente Maldonado y calle L, esquina; previa publicación de la convocatoria en el diario La Hora de la ciudad de Quito realizada el día diez de noviembre del presente año, por el señor Presidente de la Compañía Luis Aníbal Zapata Noboa y por el señor Gerente de la Compañía Fidel Joselito Rodríguez Velasco, quienes han efectuado la misma en base a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Compañía y artículo 234 de la Ley de Compañías, se reúne en sesión ordinaria la Junta General de accionistas de la Compañía “Transportes Planeta TRANSPLANETA S.A.”, cuya nómina se agrega como documento habilitante ya que forma parte esencial de la presente acta.

Asisten a la Junta **setenta y cuatro señores Accionistas (74) con noventa y siete (97) acciones de un total de ciento cuarenta y cinco acciones activas, cinco señores accionistas presentan oficio de justificación;** razón por la cual existe quórum reglamentario conforme al Artículo veinticuatro del Estatuto de la Compañía.

Dirige la sesión el señor Presidente de la Compañía LUIS ANIBAL ZAPATA NOBOA y como secretario titular actúa el señor FIDEL JOSELITO RODRÍGUEZ VELASCO; colabora en secretaría de la Junta General el señor Willians Manuel Ruiz Morales; se da inicio a la Junta disponiéndose dar lectura al Orden del Día:

Se da lectura a la convocatoria conteniendo los siguientes puntos:

1. Informe del señor Presidente Corredor Sur Oriental Sistema Operacional.
2. Informe del Sr. Gerente del ejercicio económico 2015.
3. Informe de los señores Comisarios del ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y aprobación Balance General y Balance del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio 2015.
6. Lectura y Aprobación de la presente Acta.

Puesto en conocimiento el Orden del Día y aprobado se procede a su desarrollo.

## **PRIMER PUNTO: INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SR. LUIS ZAPATA CORREDOR SUR ORIENTAL SISTEMA OPERACIONAL.-**

El señor Presidente expresando un saludo cordial presenta un informe de las actividades realizadas, el mismo que se adjunta a la presenta acta.

En las reuniones que hemos mantenido las 13 Operadoras, he solicitado que conformemos un Consorcio, entidad que será administradora en el corredor sur Oriental.

Sobre los valores de las compensaciones, ustedes autorizaron para que estos valores sean transferidos por la Agencia Metropolitana a una cuenta a nombre de mi persona y Joselito Rodríguez, Presidente y Gerente; esto autorizaron con el propósito de recuperar cartera vencida de ustedes. Tomen en cuenta que a fines de diciembre tenemos que devolver las aportaciones de los fondos de inversión de este año, por lo que pido ponerse al día.

Puesto en consideración, intervienen:

Señor Orlando Oyos, pido que se solicite a la autoridad competente que realice batidas de ilegales en las paradas en especial en Terranova. También que se arregle la vía de acceso de Terranova a garrochal.

El señor Gerente, apenas se supo de los ilegales, conjuntamente con la Comisión se envió a la Agencia Metropolitana un oficio, con fotos, para que retiren a estos vehículos ilegales de Monjas y Terranova. También vamos a hacer pasar una moto niveladora en la calle de ingreso del Garrochal a Terranova. Pido recomienden a sus conductores que hagan los tiempos, si la vía está en malas condiciones salgan unos minutos antes.

Señor Jaime Martínez, su informe está claro, preciso y conciso, usted ha acabado de informar referente a la Troncal, referente a lo que vivimos actualmente. En su informe indica sobre el Congreso de Fenatu en Guayaquil pido que si alguien está en la nueva Asamblea solicite se derogue las nuevas leyes de tránsito que están por aprobar el Gobierno. En cuanto a los ilegales pido realizar los trámites para que no se posesionen, podemos solicitar que este un Agente Metropolitano para que este permanente ahí y hacer grupos para también asistir nosotros. Sobre extensiones de rutas solicito o si ya está pedido felicito para ganar la cuenca de nuestro sector.

Sin haber más intervenciones nuevamente se pone en consideración el informe

### **RESOLUCIONES:**

- Se aprueba el informe del señor Presidente Luis Zapata Noboa, Autorizando formar el consorcio con las Operadoras Participantes En el Corredor Sur Oriental.

## **SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL SR. GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-**

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, expresando un cordial saludo a los señores presentes.

Acto seguido expone y presenta un informe de actividades y económico e inversiones realizadas en el año 2015, el mismo que se adjunta en la presente acta.

Por otro lado, ha aumentado el Patrimonio de la empresa debido a la revaluación del edificio de la empresa ubicado en la Emilio Uzcategui Oe6-121 y Alonso Pablos, lo que se refleja en los estados financieros de los años 2014 y 2015, este resultado nos permite participar en las rutas alimentadoras del trole bus a través de proveedores varios con la SERCOP

El señor Presidente, ustedes escucharon el informe del señor Gerente a la vez lo pongo en consideración.

Solicitan la palabra:

Señor Cesar Logacho, en cuanto a los valores de la compensación de las unidades de la empresa quisiera una mayor explicación. Sobre la constitución de la compañía, que pasa con el traslado de los repuestos de la antigua sede a esta, que pasa con los inventarios.

El señor Gerente, varias unidades no pasaron la fiscalización de la AMT por lo que no cobraron por eso solo existe 56.000. En cuanto a los inventarios en el balance solicitare al señor Cantador que le de todos los detalles.

Señor Marco Carranza, sobre las unidades de la empresa veo que hay déficit, quisiera saber el valor de la letra.

El señor Gerente, más o menos se paga 2000 por unidad, se debe tomar en cuenta que el déficit de 3000 es de todas las unidades, no se ha sumado a la aportación de las unidades las compensaciones recibidas por la AMT.

Señor Orlando Oyos, existe sanción por no presentar a tiempo los balances a la Super de Compañías, pido se sancione al responsable ya que no podemos pagar nosotros.

El señor Gerente, por el aumento de patrimonio se ha demorado la presentación de los balances para poder participar en licitaciones de la SERCOP.

Señor Cesar Logacho, pregunto: existe un responsable de las unidades de la empresa, en cuanto al personal, al mantenimiento.

El señor Gerente, en años anteriores existían dos administradores de las unidades, se cancelaba como 1200, en vista que los rubros eran altos se delegó las funciones de control a Talento Humano, las multas por evasión, atrasos se ha estado descontando al personal.

Señor Segundo Rea, felicito el informe, el aumento del patrimonio es un requisito para acceder a participar en el trole bus. Pido reactivar la empresa en la Superintendencia de Compañías por la no presentación de los balances 2015.

Señor Jaime Martínez, invito a los compañeros a que no vayamos a mal interpretar el aumento del patrimonio, se ha visto lo mejor para la empresa para acceder a licitar el servicio de alimentadores al Trole bus.

Sin haber más intervenciones nuevamente se pone en consideración el informe del señor Gerente.

**RESOLUCIÓN:**

- Se aprueba por unanimidad el informe del ejercicio económico del año 2015 y además se aprueba los cambios efectuados en los estados financieros del año 2014 y 2015 presentado por el señor Fidel Joselito Rodríguez Velasco, Gerente General de la Compañía.

**TERCER PUNTO: INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-**

Se concede la palabra al señor Octavio Chiliquinga ex Comisario de la Compañía en el año 2015, quien expone y presenta a Junta General el informe de Comisarios del ejercicio económico del año 2015 el mismo que queda adjuntado a la presente acta.

Se ha solicitado al Directorio que los balances sean presentados en físico y en magnético y sugiero que se adquiriera sistemas modernos de control e información contable.

El señor Presidente, ustedes escucharon el informe de los señores Comisarios, a la vez lo pongo en consideración.

Señor Enrique Zapata, muy claro el informe de los señores Comisarios.

Sin haber más intervenciones nuevamente se pone en consideración el informe de Comisarios.

**RESOLUCIÓN:**

- Se aprueba por unanimidad el informe presentado por los señores Comisarios del Ejercicio Económico del año 2015.

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y BALANCE DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2015.-**

Se concede la palabra al señor Economista Nicolás Collaguazo, contador de la compañía quien presenta el balance general y estado de pérdidas y ganancias del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del año 2015 con aumento de patrimonio debido a la revaluación del edificio de la empresa ubicado en la Emilio Uzcategui Oe6-121 y Alonso Pablos por un valor de 230.599,36 dólares, Balance auditado, el mismo que queda adjuntado en la presente acta.

Los balances reposaran en el Departamento Contable en digital e impreso.

Ustedes deben analizar que hacen con los valores de los exedentes de recaudación (arriendos, multas y asesores); dineros que están invertidos en la construcción. Pueden pasar para el año 2016 como cuentas por pagar a cada uno de ustedes.

El resultado del ejercicio es de 25.145,05; ustedes deciden qué hacer con este rubro.

Puesto en consideración, intervienen:

Señor Jaime Martínez, estamos hablando del capital aportado e invertidos, pregunto si un accionista se va de la empresa estos dineros recibe.

El señor Contador, estos valores aportados deben devolverse en su totalidad.

Señora María Dolores Guachamin, los Balances presentados tanto General como de Resultados son tributarios. Pido se aclare un poco más los valores gastados en sueldos, en general en gastos.

Señor Jaime Martínez, pido se aclare.

El señor Contador, todos sus ingresos y gastos están registrados en los balances, me permito indicar el mayor contable.

Señor Héctor Jiménez, esto de venir arrastrando y no presentando a tiempo los balances no tiene justificativos; los señores Comisarios son quienes verifican las aportaciones y los gastos.

El señor Presidente, veo que ustedes quieren un desglose del presupuesto de los gastos. Pido al señor Contador presente más detallado y desglosado los gastos de un balance.

Señor Segundo Rea, pido que en la próxima convocatoria para aprobación de balances, El Informe de los señores Comisarios baya después de la presentación de los balances.

Sin haber más intervenciones nuevamente se pone en consideración los balances.

#### **RESOLUCIÓN:**

- **Se aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015 y los cambios efectuados en el año 2014 presentado por el señor Contador Nicolás Collaguazo.**

#### **QUINTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2015.-**

Toma la palabra el señor Presidente e indica que el valor de las utilidades después de las deducciones de ley son repartibles a los accionistas, hay que analizar los excedentes del año 2015.

Solicitan la palabra:

El señor Gerente, analicemos de qué manera distribuimos los excedentes en recaudaciones 243.814,86 tomando en cuenta que este dinero está invertido en la construcción de esta sede y se debería hacer constar en los fondos de inversión de los 89 accionistas.

Señor segundo Rea, propongo que los excedentes en recaudaciones del ejercicio económico sea repartido de forma equitativa de acuerdo a las aportaciones.

Señor Jaime Martínez, es justo que se divida equitativamente a todos por igual, la palabra equitativa tiene varios significados y para mi es "Igualdad". Mociónó que se reparta igualitariamente sin perjudicar a nadie; ya que hemos aportado a los fondos de inversión con más de 30.000 dólares.

Señor Juan Quispe, equitativamente es una distribución variable de acuerdo a las aportaciones en el tiempo.

Señor Marco Ramos, apoyo las palabras del señor Martínez, se debe repartir de forma igual a todos.

Señor Miguel Alvear, no comparto que se reparta por igual, se debe repartir equitativamente de acuerdo a las aportaciones durante el año.

Señor Gilberto Martínez, me inclino a la repartición equitativa los excedentes en recaudaciones del año 2015.

Señor Marco Carranza, pienso y lo saludable es lanzar a votación para que se haga democráticamente.

El señor Presidente, para tomar decisiones hay que analizar bien, todos hemos aportado para la compra de las habilitaciones y este dinero debe ser repartido por igual puede ser unos 2.000 a cada uno; y el resto 562,28 se debe repartir de forma equitativa de acuerdo a las aportaciones del ticket diario del año 2015.

Sr. Segundo Rea, pido que se reparta de forma equitativa para irnos normando en las distribuciones. Si estamos al día en las aportaciones vamos a recibir igual todos.

Señor Jaime Martínez, señor Presidente yo tengo pagada la acción en la Superintendencia de Compañías por lo tanto tengo los mismos derechos de todo; los excedentes deben dar igualito a todos.

El señor Presidente, pongo a votación los excedentes del 2015. De forma igualitaria y de forma equitativa.

Sr. Segundo Rea de forma equitativa:

Sr. Jaime Martínez de forma igualitaria:

	SR. REA	SR. MARTINEZ
	EQUITATIVO	IGUALDAD
TOTAL VOTOS EN ACCIONES	70	21

No se toma en cuenta las acciones de los señores Presidente, Gerente y Comisarios

Señor Edison Recalde, pide que estos dineros se devuelvan.

El señor Gerente estos dineros deben pasar al fondo de inversión de cada uno de ustedes ya que están invertidos; deben tomar en cuenta que este fin de año se va a devolver los dineros aportados.

Señor Juan Quispe, propongo que estos dineros a distribuirse del año 2015 se devuelva en este fin de año y las devoluciones de las aportaciones del 2016 se devuelva en los primeros cuatro meses del año 2017.

Señora María Dolores Guachamin, se debe devolver todo, se debe fijar fecha.

Señor Marco Ramos, las aportaciones del 2016 se debe devolver y los excedentes del 2015 analicemos la devolución.

Señor Segundo Rea, los dineros de los excedentes están invertidos

Señor Héctor Jiménez, propongo una mediación de la distribución de los excedentes.

El señor Presidente, propongo que pase 2000 al fondo de inversión y los 500 se devuelva en diciembre.

Señor Gilberto Martínez, los excedente para los próximos años ya no se deben invertir para analizar en junta y devolver.

Señor Jaime Martínez, pongo en conocimiento que los excedentes en recaudaciones del año 2015 soliciten que se distribuya de forma equitativa y pido que me devuelvan según lo acordado.

#### RESOLUCIÓN:

- Se autoriza distribuir de forma equitativa según las aportaciones realizadas por cada señor accionistas durante el año 2015, los excedentes en recaudaciones que son \$ 2562.28 los cuales se distribuirán a quienes se encuentren al día en sus obligaciones de la siguiente manera \$ 2.000 pasa al fondo de inversión y los \$ 562,28 se hará la devolución; quienes se encuentren adeudando después de la distribución aportaran la diferencia para igualar el valor correspondiente al fondo de inversión.

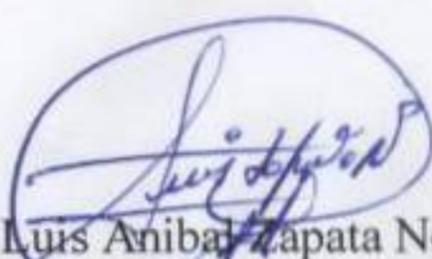
#### SEXTO PUNTO: LECTURA Y APRBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-

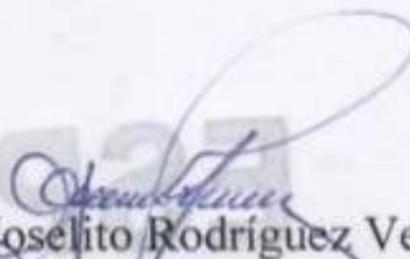
Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, cumpliendo el orden del día el señor Presidente solicita a la Junta un receso de quince minutos a fin de que el Secretario elabore el acta correspondiente.

Posteriormente siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco se reinstala la Junta disponiendo el señor Presidente dar lectura al acta, siendo leída y aprobada por unanimidad por los señores accionistas se cumple el sexto punto, dándose por concluida la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía Transplaneta S.A., a las dieciséis horas con cincuenta minutos.

Se dispone dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo diecisiete del Estatuto y Artículo sesenta y tres del Reglamento Interno de la Compañía.

*Atentamente,*

  
Sr. Luis Anibal Zapata Noboa  
**PRESIDENTE**  
CÍA. TRANSPLANETA S. A.

  
Sr. Fidel José Rodríguez Velasco  
**GERENTE-SECRETARIO**  
CÍA. TRANSPLANETA S. A.

